50

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
No. 1.410-17.13

Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022

Fecha de la Transacción: AGOSTO 28 de 2026

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO. **No. Teléfono:** 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: FABIAN ALEXANDER MARTINEZ DOMINGUEZ

Cedula o Nit: 1.143.839.540 de Cali **Dirección Beneficiario:** Calle 58 # 98-45

Teléfono: 3166266091 **Correo Electrónico:** jurídico.fmd23@hotmail.com
Ciudad: CALI

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTION Y EVALUACION DE PLANES DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN EL VALLE DEL CAUCA".

No. RPC: 5600110280 de 22/08/2026 No. CDP: 5500007304 de 19/08/2026
Vr. Contrato $ 12.000.000

Concepto: CUOTA No. 01 - Mes de AGOSTO de 2026.
Contrato No: 1.410-19.13-9963 de 22/08 de 2026
Para el trámite del pago correspondiente a la cuota número UNO (1), el contratista acredita las respectivas certificaciones y constancias del cumplimiento oportuno de sus aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social Integral en Salud (EPS SURA), Pensión (Colpensiones) y Riesgos Laborales (ARL Positiva), de conformidad con la normatividad legal vigente.

Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 26545945222 **del Banco** BANCOLOMBIA.
Valor $: 6.000.000.oo

Son: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE.

fabian Alexander martinez
1.143.839.540 de Cali

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
(Contr. Prestac de Servic Inv)

De acuerdo al artículo 73 Numeral 1 de la Ordenanza No. 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos

CDP No.	5500007304	**Fecha de Contab.:**	19.08.2026
Elaboró:	Ruben Alonso Arteaga Ortegon	**Estado de Liberación:**	Contabilizado
		Página:	1 de 2

DESCRIPCIÓN: SE REALIZA LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN EL VALLE DEL CAUCA" EL CUAL SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADO Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO. *

Item: 1
Valor: 494.000.000 COP
Proyecto:
Apropiación Presupuestal:
Fondo: 133401 RB Cont. sobre Contrat de Obra Pública
Centro Gestor: 1143 SRIA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Área Funcional: 4341009010090000 Convivencia y Seguridad C
Elemento PEP: PI43-102705/1/1/01/06
Realizar el seguimiento y evaluación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
Cuenta: 5507050801 Honorarios

Item: 2
Valor: 67.000.000 COP
Proyecto:
Apropiación Presupuestal:
Fondo: 133401 RB Cont. sobre Contrat de Obra Pública
Centro Gestor: 1143 SRIA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Área Funcional: 4341009010090000 Convivencia y Seguridad C
Elemento PEP: PI43-102705/1/1/01/06
Realizar el seguimiento y evaluación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
Cuenta: 5507050802 servicios-contratistas

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
(Contr. Prestac de Servic Inv)

De acuerdo al artículo 73 Numeral 1 de la Ordenanza No. 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos

CDP No.	5500007304	**Fecha de Contab.:**	19.08.2026
Elaboró:	Ruben Alonso Arteaga Ortegon	**Estado de Liberación:**	Contabilizado
		Página:	2 de 2

DESCRIPCIÓN: SE REALIZA LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN EL VALLE DEL CAUCA" EL CUAL SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADO Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO. *

Importe Total: La suma de QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS
Valor: 561.000.000 COP

Nombre(s): GUILLERMO Apellido(s): LONDOÑO BEDOYA CC. 1143828334 **Ordenador del Gasto:**		Nombre(s): RUBEN ALONSO Apellido(s): ARTEAGA ORTEGON CC. 14884903 **Expedido Por:**

POSITIVA

GRUPO BICENTENARIO

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

FABIAN ALEXANDER MARTINEZ DOMINGUEZ identificado con CC. 1143839540 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE			
Nombres y/o Razón	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA		
Tipo y Numero de Documento	NI - 890399029		
INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/08/25	**Fecha inicio contrato**	2026/08/22
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/09/30
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1841201 - Actividades ejecutivas de la administracion publica, incluye el desempeno de las funciones
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	-	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 25 días del mes de agosto del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC25082026N1143839540A21624709.** Este código es válido por un mes.

CER_ARL_2026031012
762

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **FABIAN ALEXANDER MARTINEZ DOMINGUEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1143839540,** se encuentra afiliado/a desde **01/06/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 25 de agosto de 2026.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **FABIAN ALEXANDER MARTINEZ DOMINGUEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1143839540** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1143839540
NOMBRES Y APELLIDOS	FABIAN ALEXANDER MARTINEZ DOMINGUEZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/03/2022
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **25/08/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Vigilado Supersalud

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 6

Fecha:	**28**	**de**	**AGOSTO**	**de**	**2026**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: 1.410-19.13-9963 de AGOSTO 22 de 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No **5500007304** de **19/08/2026.**

Registro Presupuestal No **5600110280** de **22/08/2026.**

ApropiaciónPresupuestal:133401/1143/2-320202008/4341009010090000/P143-102705/1/1/01/06: RB CONT CONT OBR PCA/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/Realizar el seguimie,

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 4 Valle territorio de vida.
META DE RESULTADO: MR41009 - Reducir a 47 la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.
META DEL PRODUCTO: MP4100901044501026 - Elaborar 2 documentos de seguimiento a los planes estrategicos en materia de seguridad, convivencia ciudadana y derechos humanos anualmente.
OBJETIVO GENERAL: Mejorar el monitoreo, control y seguimiento de los planes de seguridad y derechos humanos del departamento.
PROGRAMA: pg41-Valle Seguro
SUBPROGRAMA: Sg4100901 - Convivencia y Seguridad Ciudadana.
ACTIVIDAD A IMPACTAR: Realizar el seguimiento y evaluación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
ELEMENTO PEP: P143-102705/1/1/01/06.
POSICION PRESUPUESTARIA: 2-320202008.
CUENTA MAYOR: 5507050801.

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTION Y EVALUACION DE PLANES DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN EL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	**JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA** Cédula de Ciudadanía No. 1.118.282.156 de Yumbo (Valle) Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Teléfono: 6200000 Ext. 1817
Contratista:	**FABIAN ALEXANDER MARTINEZ DOMINGUEZ** Abogado Dirección Calle 58 # 98-45 Teléfono: 3166266091 Cédula de Ciudadanía No: 1.143.839.540 de Cali.

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1.410-19.13-9963 de AGOSTO 22 de 2026 para la cuota No. UNO (1), ejecutada en el mes de AGOSTO de 2026. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Obligaciones específicas contractuales	**1.** Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento relacionados con el proyecto de inversión para el fortalecimiento de la capacidad institucional en gestión y evaluación de planes de convivencia, seguridad y derechos humanos. **2.** Apoyar el seguimiento a la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y a la gestión y evaluación de los planes de convivencia, seguridad y derechos humanos para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo. **3.** Participar en mesas técnicas, reuniones de articulación y demás espacios institucionales relacionados con el objeto contractual, elaborando las respectivas ayudas de memoria y actas cuando sean requeridas. **4.** Proyectar las respuestas a las PQRSD que le sean asignadas por el supervisor del contrato. **5.** Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de AGOSTO de 2026	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota UNO (1), ejecutada en el mes de AGOSTO de 2026.	50%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1: Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento relacionados con el proyecto de inversión para el fortalecimiento de la capacidad institucional en gestión y evaluación de planes de convivencia, seguridad y derechos humanos.

El contratista analizó y conceptuó sobre los lineamientos institucionales, normativos y técnicos correspondientes a su área de conocimiento en el marco del proyecto de inversión para el fortalecimiento de la capacidad institucional en gestión y evaluación de planes de convivencia, seguridad y derechos humanos. Asimismo, participó en el análisis técnico y jurídico durante la mesa de articulación desarrollada con la Defensoría del Pueblo y organizaciones territoriales, aportando recomendaciones estratégicas en prevención del reclutamiento bajo un enfoque de derechos humanos y seguridad ciudadana.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 2: Apoyar el seguimiento a la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y a la gestión y evaluación de los planes de convivencia, seguridad y derechos humanos para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

El contratista participó en el seguimiento y monitoreo de un caso activo por el delito de trata de personas, adelantando labores de articulación y coordinación interinstitucional con Migración Colombia, la Fiscalía 93 y el comité regional encargado. Asimismo, apoyó el seguimiento a la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y a la gestión y evaluación de los planes de convivencia, seguridad y derechos humanos, orientados al cumplimiento de las metas e indicadores formulados en el Plan de Desarrollo.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 3: Participar en mesas técnicas, reuniones de articulación y demás espacios institucionales relacionados con el objeto contractual, elaborando las respectivas ayudas de memoria y actas cuando sean requeridas.

El contratista participó activamente en las diferentes mesas técnicas de trabajo, reuniones de articulación y espacios de coordinación interinstitucional convocados en desarrollo del objeto contractual, interactuando con los distintos actores estratégicos y dependencias competentes para garantizar el alineamiento operativo y metodológico de las acciones acordadas. En el marco de estas jornadas, asumió la responsabilidad técnica de estructurar, consolidar y formalizar las respectivas ayudas de memoria, actas de compromiso y documentos de relatoría requeridos, registrando de manera sistemática los debates, acuerdos, tareas y cronogramas concertados, con el propósito de asegurar un riguroso soporte documental, trazabilidad institucional y el oportuno seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 4: Proyectar las respuestas a las PQRSD que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

El contratista proyectó, estructuró y redactó de manera integral las respuestas jurídicas y técnicas a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) asignadas formalmente por la supervisión del contrato durante el periodo reportado. En desarrollo de esta labor, llevó a cabo una rigurosa revisión fáctica y normativa en cada solicitud, contrastando los requerimientos ciudadanos con las competencias misionales e institucionales de la Secretaría en materia de convivencia ciudadana, seguridad pública y protección de los derechos humanos. Este ejercicio garantizó la emisión de respuestas de fondo, coherentes, motivadas y con estricto apego a los marcos normativos vigentes y términos legales que rigen el ejercicio del derecho fundamental de petición, asegurando la debida trazabilidad documental y la atención oportuna a la ciudadanía

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 5: Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

El contratista se compromete formalmente a realizar la radicación, cargue documental y gestión integral de la cuenta de cobro correspondiente al periodo del mes de AGOSTO en la plataforma y sistemas de información institucionales dispuestos para tal fin. Dicha gestión se llevará a cabo de manera inmediata una vez el informe de actividades, las evidencias técnicas y los soportes de ejecución contractual cuenten con la debida revisión, visto bueno, aprobación y firma formal por parte de la supervisión designada, garantizando el cumplimiento de los procedimientos administrativos, los requisitos fiscales y los cronogramas de trámite de pagos de la entidad.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.15433619.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número UNO - Para el trámite del pago correspondiente a la cuota número UNO (1), el contratista acredita las respectivas certificaciones y constancias del cumplimiento oportuno de sus aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social Integral en

incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	*Valor ($)*	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor ($)	Observaciones
Valor inicial del contrato	12.000.000				
Valor Adiciones	0.00				
Reajustes	0.00				
Actualización de precios	0.00				
Valor Total del Contrato	12.000.000				
Valor pagado	0.00				
Valor causado que no se ha pagado	6.000.000				
Valor total ejecutado	6.000.000				
Valor saldo por ejecutar	6.000.000				
Intereses moratorios	0.00				

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURÍDICO
El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.
INFORME SOBRE SANCIONES
SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	15	día	SEPTIEMBRE	de	2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (28)					
Veintiocho	días	AGOSTO	de	2026	

JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad
C.C. 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)
SUPERVISOR

INFORME DE ACTIVIDADES No 01

Fecha: AGOSTO 28 de 2026	
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES X **DE APOYO A LA GESTIÓN** ☐	
Contrato No: 1.410-19.13-9963 de AGOSTO 22 de 2026	
DATOS PLAN DE DESARROLLO	
Línea Estratégica Territorial:	**4-Valle territorio de vida**
Programa:	**pg41-Valle Seguro**
Meta de Resultado:	**MR41009 - Reducir a 47 la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.**
Subprograma	**Sg4100901 - Convivencia y Seguridad Ciudadana.**
Meta Producto:	**MP4100901044501026 - Elaborar 2 documentos de seguimiento a los planes estratégicos en materia de seguridad, convivencia ciudadana y derechos humanos anualmente.**
Proyecto:	**FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTION Y EVALUACION DE PLANES DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN EL VALLE DEL CAUCA**
Actividad del Proyecto: hola activar el proyecto.	**Realizar el seguimiento y evaluación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.**
INFORME DE ACTIVIDADES	

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento relacionados con el proyecto de inversión para el fortalecimiento de la capacidad institucional en gestión y evaluación de planes de convivencia, seguridad y derechos humanos.	Analicé y conceptué sobre los lineamientos institucionales, normativos y técnicos correspondientes a mi área de conocimiento en el marco del proyecto de inversión para el fortalecimiento de la capacidad institucional en gestión y evaluación de planes de convivencia, seguridad y derechos humanos. Asimismo, participé en el análisis técnico y jurídico durante la mesa de articulación desarrollada con la Defensoría del Pueblo y organizaciones territoriales, aportando recomendaciones estratégicas en prevención del reclutamiento bajo un enfoque de derechos humanos y seguridad ciudadana.	ANEXO 1

INFORME DE ACTIVIDADES No 01

2. Apoyar el seguimiento a la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y a la gestión y evaluación de los planes de convivencia, seguridad y derechos humanos para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.	Participé en el seguimiento y monitoreo de un caso activo por el delito de trata de personas, adelantando labores de articulación y coordinación interinstitucional con Migración Colombia, la Fiscalía 93 y el comité regional encargado. Asimismo, apoyé el seguimiento a la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y a la gestión y evaluación de los planes de convivencia, seguridad y derechos humanos, orientados al cumplimiento de las metas e indicadores formulados en el Plan de Desarrollo.	ANEXO 2
3. Participar en mesas técnicas, reuniones de articulación y demás espacios institucionales relacionados con el objeto contractual, elaborando las respectivas ayudas de memoria y actas cuando sean requeridas.	Participé activamente en las diferentes mesas técnicas de trabajo, reuniones de articulación y espacios de coordinación interinstitucional convocados en desarrollo del objeto contractual, interactuando con los distintos actores estratégicos y dependencias competentes para garantizar el alineamiento operativo y metodológico de las acciones acordadas. En el marco de estas jornadas, asumí la responsabilidad técnica de estructurar, consolidar y formalizar las respectivas ayudas de memoria, actas de compromiso y documentos de relatoría requeridos, registrando de manera sistemática los debates, acuerdos, tareas y cronogramas concertados, con el propósito de asegurar un riguroso soporte documental, trazabilidad institucional y el oportuno seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes.	ANEXO 3
4. Proyectar las respuestas a las PQRSD que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Proyecté, estructuré y redacté de manera integral las respuestas jurídicas y técnicas a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) asignadas formalmente por la supervisión del contrato durante el periodo reportado. En desarrollo de esta labor, llevé a cabo una rigurosa revisión fáctica y normativa en cada solicitud, contrastando los requerimientos ciudadanos con las competencias misionales e institucionales de la Secretaría en materia de convivencia ciudadana, seguridad pública y protección de los derechos humanos. Este ejercicio garantizó la emisión de respuestas de fondo, coherentes, motivadas y con estricto apego a los marcos normativos vigentes y términos legales que rigen el ejercicio del derecho fundamental de petición, asegurando la debida trazabilidad documental y la atención oportuna a la ciudadanía.	

INFORME DE ACTIVIDADES No 01

5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	Me comprometo formalmente a realizar la radicación, cargue documental y gestión integral de la cuenta de cobro correspondiente al periodo del mes de AGOSTO en la plataforma y sistemas de información institucionales dispuestos para tal fin. Dicha gestión la llevaré a cabo de manera inmediata una vez el informe de actividades, las evidencias técnicas y los soportes de ejecución contractual cuenten con la debida revisión, visto bueno, aprobación y firma formal por parte de la supervisión designada, garantizando el cumplimiento de los procedimientos administrativos, los requisitos fiscales y los cronogramas de trámite de pagos de la entidad.	ANEXO 5

Para el trámite del pago correspondiente a la cuota número UNO (1), el contratista acredita las respectivas certificaciones y constancias del cumplimiento oportuno de sus aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social Integral en Salud (EPS SURA), Pensión (Colpensiones) y Riesgos Laborales (ARL Positiva), de conformidad con la normatividad legal vigente.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 28 de AGOSTO de 2026.

Firma: Fabian alexander martiDez

Nombre: FABIAN ALEXANDER MARTINEZ DOMINGUEZ.
C.C. 1.143.839.540 de Cali (V).

ANEXO 1:

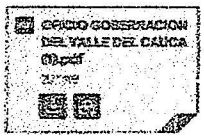
1. Reconocimiento y Liderazgo: ¿Tenemos registro o reconocimiento institucional de las actividades sociales, políticas, de liderazgo o como servidores públicos/defensores de DDHH de estas personas?
2. Denuncias y Amenazas (2024-2025): ¿Reposa en nuestra dependencia alguna denuncia, antecedente o reporte (verbal o escrito) radicado durante los años 2024, 2025 o 2026 por situaciones de riesgo o amenazas en contra de estos ciudadanos?
3. Rutas y Medidas Preventivas: ¿Se encuentran vinculados actualmente a programas de medidas preventivas de seguridad tramitados por la Gobernación? (De ser así, favor indicar fechas de inicio/fin o si hay trámites de protección en curso).
4. Contexto y Alertas Tempranas: ¿Contamos con información de contexto de orden público o Alertas Tempranas recientes que mencionen riesgos específicos contra esta población en sus respectivos municipios (Ginebra, Palmira, Dagua, Pradera)?

Agradezco mucho si me puedes remitir los antecedentes y documentos soporte (con su debida reserva legal) a la mayor brevedad posible, para consolidar la respuesta a la UIS? y enviarla al correo juan.alvarez@uis.com.co.

Atentamente

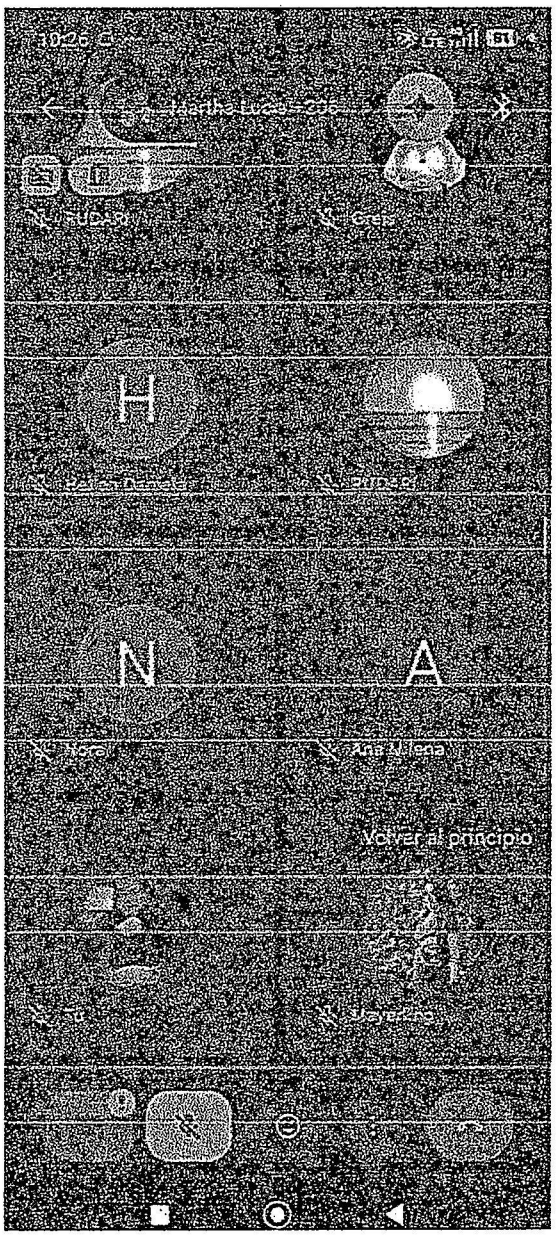
FABIAN MARTINEZ
Abogado contratista
Subsecretaría de gestión en convivencia y seguridad
Gobernación del Valle del Cauca

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ Agregar a Drive



INFORME DE ACTIVIDADES No 01

ANEXO 2:



ANEXO 3:

INFORME DE ACTIVIDADES No 01

Fwd: pqrs #8 » Recibidos ×

Visión general creada por IA

- Gobierno Fabian reporta amenazas urgentes contra líderes sociales Edward Cuero y Teresa Naranjo.
- Solicita verificar activación Ruta Departamental y remitir soportes/actas sobre medidas adoptadas.
- Adjunta informe MECAL con detalles de amenazas recibidas hasta el 18 de julio de 2026.

Por Gemini puede contener errores. Más información

GDB Fabian Martinez <gobfm0@gmail.com> 6:47 a.m. (hace 4 horas)
para mí

———— Mensaje reenviado ————
De: GDB Fabian Martinez <gobfm0@gmail.com>
Fecha: El lun, jul 27, 2026 a la(s) 18:11
Asunto: pqrs #8
Para: <[illegible]>

De manera atenta y con carácter URGENTE, le remito el informe enviado por el Grupo de Derechos Humanos de la Policía Metropolitana de Santiago de Cali (MECAL) y reenviado por el despacho del Secretario Guillermo Londoño. En este documento se pone en conocimiento la situación de vulnerabilidad y amenazas de muerte contra los siguientes líderes:

1. Edward Cuero Viveros: Líder social (Mesa Municipal de Víctimas) amenazado por su labor en el sector de Playa Residencial Puerta Nueva.
2. Teresa de Jesús Naranjo Rodas: Inspectora Rural (Corregimiento La Paz) amenazada mediante mensajes escritos y subrayados.

Aunque la MECAL informa que ya activó su ruta interna y notificó a la UNP y al Ejército Nacional, necesitamos consolidar la gestión adelantada por nuestra dependencia frente a este reporte. Por lo anterior, le solicito amablemente ejecutar y cumplimos las siguientes acciones:

INFORME DE ACTIVIDADES No 01

GOB Fabian Martinez	Fwd: PQRS #21 - ---------- Mensaje reenviado --------- De: GOB Fabian Martinez <gobfmd@gmail.com> Fecha: El jue, jul ...	
GOB Fabian Martinez	Fwd: PQRS #20 - ---------- Mensaje reenviado --------- De: GOB Fabian Martinez <gobfmd@gmail.com> Fech...	
GOB Fabian Martinez	Fwd: PQRS #19 - ---------- Mensaje reenviado --------- De: GOB Fabian Martinez <gobfmd@gmail.com> Fecha: El jue, jul ...	
GOB Fabian Martinez	Fwd: PQRS #18 - ---------- Mensaje reenviado --------- De: GOB Fabian Martinez <gobfmd@gmail.com> Fecha: El jue, jul ...	
GOB Fabian Martinez	Fwd: PQRS #17 - ---------- Mensaje reenviado --------- De: GOB Fabian Martinez <gobfmd@gmail.com> Fecha: El jue, jul ...	
GOB Fabian Martinez	Fwd: PQRS # 16 - ---------- Mensaje reenviado --------- De: GOB Fabian Martinez <gobfmd@gmail.com> Fecha: El jue, jul...	
GOB Fabian Martinez	Fwd: PQRS #15 - ---------- Mensaje reenviado --------- De: GOB Fabian Martinez <gobfmd@gmail.com> Fecha: El jue, jul ...	
GOB Fabian Martinez	Fwd: PQRS#14 - ---------- Mensaje reenviado --------- De: GOB Fabian Martinez <gobfmd@gmail.com> Fecha: El jue, jul ...	
GOB Fabian Martinez	Fwd: PQRS 13 - ---------- Mensaje reenviado --------- De: GOB Fabian Martinez <gobfmd@gmail.com> Fecha: El lun, jul 2...	
	Correo de Gob...	
GOB Fabian Martinez	Fwd: PQRS 12 - ---------- Mensaje reenviado --------- De: GOB Fabian Martinez <gobfmd@gmail.com> Fecha: El lun, jul 2...	
	431. ACT RUTA ... Correo de Gob... ANEXOS.pdf	
GOB Fabian Martinez	Fwd: PQRS 11 - ---------- Mensaje reenviado --------- De: GOB Fabian Martinez <gobfmd@gmail.com> Fecha: El lun, jul 27...	
	810085.pdf Correo de Gob...	
GOB Fabian Martinez	Fwd: PQRS 10 - ---------- Mensaje reenviado --------- De: GOB Fabian Martinez <gobfmd@gmail.com> Fecha: El lun, jul 2...	
	Correo de Gob... Untitled 2 artey...	
GOB Fabian Martinez	Fwd: PQRS # 9 - ---------- Mensaje reenviado --------- De: GOB Fabian Martinez <gobfmd@gmail.com> Fecha: El lun, jul ...	
	GOBERNACIÓN... Correo de Gob...	
GOB Fabian Martinez	Fwd: Solicitud URGENTE de información y soportes – PQR Evaluación de riesgo OT 5861 (UNP) - ---------- Mensaje r...	6:53
	Correo de Gob...	
GOB Fabian Martinez	Fwd: Asunto: Solicitud URGENTE de información y soportes – PQR Evaluación de riesgo OT 5863 (UNP) - -...	
	Respuesta a la ... Correo de Gob...	
GOB Fabian Martinez	Fwd: PQRS #1 - ---------- Mensaje reenviado --------- De: GOB Fabian Martinez <gobfmd@gmail.com> Fecha: El lun, jul 2...	6:52
	422. Activación ...	
GOB Fabian Martinez	Fwd: Solicitud URGENTE de información y soportes – PQR Evaluación de riesgo OT 005802 (UNP) - ---------- Mensa...	6:51
	Oficio Solicitud ...	
GOB Fabian Martinez	Fwd: - ---------- Mensaje reenviado --------- De: GOB Fabian Martinez <gobfmd@gmail.com> Fecha: El jue, jul 30, 2026 a ...	6:51
	Activación de R... Activación de R... ACTIVACION DE...	

ANEXO 4:

INFORME DE ACTIVIDADES No 01

Valle del Cauca
Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

FO-M9-P3-02 -V04

1.410.40.25-

Santiago de Cali,

Doctor
AUGUSTO RODRIGUEZ BALLESTEROS
Director Nacional
Unidad Nacional de Protección
correspondencia@unp.gov.co

Asunto: Solicitud de implementación de medidas de protección en favor de la señora ELIZABETH TELLO MARTÍNEZ..

Cordial saludo,

La Gobernación del Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, en ejercicio de sus funciones legales y constitucionales, solicitamos de manera respetuosa la adopción e implementación urgente de medidas de protección eficaces y oportunas para salvaguardar la vida, integridad y seguridad de la señora ELIZABETH TELLO MARTÍNEZ, identificada con cédula de ciudadanía No.66.658.442.

Lo anterior se fundamenta en el traslado remitido por el Ministerio del Interior / Vicepresidencia de la República (Radicado 808235 / EXT26-00101309), derivado de la solicitud presentada por la peticionaria, quien manifiesta encontrarse en situación de amenaza por grupos al margen de la ley. La ciudadana cuenta con FUD No.B1000967109 y solicita la atención integral y ayuda humanitaria por hechos diferentes al desplazamiento forzado, en el marco de la Ley 1448 de 2011 y la Ley 2421 del 22 de agosto de 2024.

INFORME DE ACTIVIDADES No 01

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Convivencia
y Seguridad Ciudadana

paraíso de todos

FO-M9-P3-02 -V04
1.410.40.25-

Santiago de Cali,

Doctor
COMANDANTE
Departamento de Policía Valle del Cauca / Policía Metropolitana
Policía Nacional de Colombia
Valle del Cauca

Asunto: Solicitud de adopción e implementación de medidas de protección temprana y acciones preventivas en favor de la señora ELIZABETH TELLO MARTÍNEZ.

Cordial saludo,

La Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca solicita de manera respetuosa la adopción e implementación de medidas de protección temprana y acciones preventivas de policía para salvaguardar la vida, integridad y seguridad de la señora ELIZABETH TELLO MARTÍNEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 66.658.442.

Lo anterior se fundamenta en el traslado remitido por el Ministerio del Interior / Vicepresidencia de la República (Radicado 808235 / EXT26-00101309), derivado de la solicitud presentada por la ciudadana, quien manifiesta encontrarse en situación de amenaza por grupos al margen de la ley. La peticionaria cuenta con FUD No.B1000967109 y solicita la atención integral y ayuda humanitaria por hechos diferentes al desplazamiento forzado, en el marco de la Ley 1448 de 2011 y la Ley 2421 del 22 de agosto de 2024..

Los datos de contacto y ubicación reportados para la coordinación institucional son:

- Correo electrónico: leidyjohanaarango2806@gmail.com